ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ELROSARIO S.A., CELEBRADA EN EL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DEL ORO, EL DÍA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Pasaje, provincia del Oro, a los dos días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Azuay S/N y Juan Montalvo; siendo las nueve horas, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- ANTONIO ANDRÉS IBÁÑEZ DE SENDADIANO GARCÍA, por sus propios derechos, poseedor de **SETECIENTAS (700)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar ($1.00) cada una; misma que representa el 58,33% del capital social de la compañía;

2.- JORGE ENRIQUE LOPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedor de **DOSCIENTAS CINCUENTA (250)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar ($1.00) cada una; misma que representa el 20,83% del capital social de la compañía;

3.- JOHNNY PATRICIO LOPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedor de **CIENTO VEINTE Y CINCO (125)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar ($1.00) cada una; misma que representa el 10,42% del capital social de la compañía; y,

4.- MAYRA JANNETH LOPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedor de **CIENTO VEINTE Y CINCO (125)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar ($1.00) cada una; misma que representa el 10,42% del capital social de la compañía;

Concurrencia que representa el 100 por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Preside la Junta General Universal de Accionistas el señor Antonio Andrés Ibáñez de Sendadiano García, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente señor Jorge Enrique López Solano. Además se encuentra presente la señora comisaria de la compañía, Ingeniera Ludy Maldonado Rentería. Acto seguido el Presidente dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, por lo que constatado una vez más el quórum legal correspondiente, y de conformidad con lo que establece el art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, se declara instalada la misma. De inmediato el señor Presidente dispone que se dé lectura al orden del día, esto es: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;** Interviene el accionista señor Antonio Andrés Ibáñez de Sendadiano García e indica que el informe de la Gerencia está muy claro, que concuerda y acepta lo informado, por lo que solicita que sea aprobado por los accionistas presentes, mismo que es aprobado en forma unánime, por mayoría absoluta de votos. Inmediatamente se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;** El accionista Presidente, señor Antonio Andrés Ibáñez de Sendadiano García ordena la lectura del informe del comisario, Ing. Ludy Maldonado Rentería. Una vez leído, el Presidente de la Junta manifiesta estar de acuerdo con dicho informe y mociona que éste sea aprobado por los accionistas presentes; moción que es aprobada por unanimidad. Se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;** Interviene el accionista señor Jorge Enrique López Solano y expresa, que revisando el Estado de Situación, éste presenta cifras razonables, por lo que eleva a moción que se apruebe el Estado de Situación de la compañía del año 2017, mismo que es aprobado por mayoría absoluta de votos, esto es por unanimidad. Se pasa a tratar el **CUARTO** punto de la agenda, esto es: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;** Toma la palabra el accionista señor Johnny Patricio López Solano y expresa que revisando el Estado de Resultado Integral, puede apreciar que los resultados plasmados indican que la empresa ha generado ingresos y está conforme con los resultados obtenidos, por lo tanto solicita que los accionistas presentes aprueben el Estado de Resultado Integral de la compañía del año 2017, moción que aprobada por unanimidad, esto es por mayoría absoluta de votos.

Tratados y resueltos los cuatro puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta; reinstalada la Junta, se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por mayoría absoluta de votos, esto es por unanimidad por todos los accionistas presentes, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta General y Universal de Accionistas, a las diez horas con treinta minutos del indicado día.

Sr. Antonio Andrés Ibáñez De Sendadiano García
ACCIONISTA-PRESIDENTE

Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano
ACCIONISTA

Ing. Mayra Janneth López Solano
ACCIONISTA

Ing. Jorge Enrique López Solano
ACCIONISTA-GERENTE-SECRETARIO